

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N° 101 (M.C.E).

COLONIA ELÍA 01 JUL 2025

DISPONIENDO APROBAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.-

VISTOS:

Las facultades del Intendente Municipal previstas en la Constitución Provincial y la ley 10.027, del Régimen Municipal de la Provincia de Entre Ríos y:

La necesidad de contratar a personal para que se desempeñe como Coordinadora del Cuerpo de Policía Municipal y:

Decreto N° 055/25 M.C.E., y;
Expediente N° 3006/25 y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N° 055/25, de fecha tres de abril del año dos mil veinticinco, se aprobó el contrato de prestación de servicios suscripto con la Señora Adon Ariana Alejandra, DNI: 34.012.499.-

Que, la necesidad de contratar a personal para que se desempeñe como Coordinadora del Cuerpo de Policía Municipal.-

Que, el contrato antes mencionado venció el día 30 de junio del corriente año.-

Que, por lo antes expuesto se considera necesario renovar dicha contratación.-


POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese aprobar el contrato de prestación de servicios oportunamente suscripto con la Señora **Adon Ariana Alejandra, DNI: 34.012.499**, el cual tendrá vigencia desde el 01 de julio de 2025 hasta el 31 de diciembre inclusive de 2025, cuya copia obra en fs. 13 del expediente referenciado.-

ARTÍCULO 2°): Regístrese, comuníquese y archívese.-


SEBASTIAN A. ADON
SECRETARIO DE
GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




RAMON E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA